

Desde el inicio de la andadura de la Federación 87Razones y más nos hemos centrado en el análisis y la reflexión de las situaciones limitantes que dificultan el desarrollo de la vida en nuestros pueblos, con el fin de poder hacer propuestas al respecto.

Las situaciones limitantes con las que nos encontramos en el medio rural son variadas: falta de vivienda, de trabajo, de servicios...

Pero sin duda, una de las principales deficiencias reside en la red de transporte público.

La falta de transporte incide en todas las demás esferas, porqué siendo conscientes de que en cada pequeña localidad no pueden estar presentes todos los servicios, la población del medio rural tenemos asumido que debemos desplazarnos para muchas cosas, en función del tamaño de la localidad. Por ejemplo, en pueblos que tienen colegio, pero no Instituto, el desplazamiento de los escolares se hace preciso solo a partir de los 12 años; sin embargo, en los pueblos que no hay centro escolar de Primaria, los niños deben desplazarse ya desde los tres años. Del mismo modo, en los pueblos con Consultorio médico las personas enfermas solo deben desplazarse cuando requieren ir a médicos especialistas, mientras que las personas que viven en localidades sin consultorio, o con una frecuencia insuficiente de atención, deben desplazarse simplemente cada vez que necesitan de la atención de su médico de cabecera.

Bastan estos ejemplos para comprender la dependencia tan grande que se tiene en las localidades pequeñas de los pueblos de mayor tamaño de su entorno .

Sin embargo, esta necesidad no viene acompañada de una red de transporte que facilite su resolución, más bien al contrario. La mayoría de la población tiene asumido que para vivir en un pueblo hay que tener coche.

Pero ¿qué pasa con las personas que, por edad, ya sean menores o mayores, no tienen carnet?

O, simplemente, ¿ Qué pasa con las personas que deciden usar el transporte público por conciencia medioambiental y sentido común? Pues lo que sucede es que lo tienen realmente complicado.

Los desplazamientos por compras, médicos, educación, ocio... en transporte público en los pueblos de nuestro entorno, Comarca Comunidad de Calatayud, son toda una odisea, por los horarios tan ineficaces (la mayoría de las veces las personas deben permanecer horas esperando el autobús o tren de vuelta) y por lo tanto suponen un factor de discriminación muy importante.

Recientemente hemos conocido el caso de la falta de transporte escolar en la localidad de Santa Cruz de Grío, lo que supone una situación totalmente injusta para los padres, que, si quieren seguir viviendo en su pueblo, deben supeditar su vida laboral al horario de entrada y salida del colegio, porque el Servicio Provincial de Educación no les da otra alternativa.

Pero desgraciadamente este no es un caso aislado, es solo un caso entre tantos...hace dos cursos tuvo que marcharse la única niña de Gallocanta porque no había transporte escolar en su localidad.



De la misma manera la falta de transporte apropiado para los desplazamientos a los Servicios médicos o entidades de Servicios Sociales especializados, como Centros de Día, etc.. , sobre todo usados frecuentemente por las personas de mayor edad, determinan muchas veces la decisión de irse de sus pueblos o un fuerte coste económico por el uso de los taxis.

POR TODO ELLO

LA FEDERACIÓN 87 RAZONES Y MAS acuerda la siguiente

RESOLUCION:

Instar al Gobierno de Aragón, al Servicio Provincial de Educación, al Departamento de Sanidad y Servicios Sociales y demás estamentos que tengan competencias a que estudien las medidas oportunas para poner fin a este sin sentido, buscando soluciones adaptadas e imaginativas para el medio rural: Transporte a demanda, que las rutas de transporte escolar puedan ser usadas por el resto de vecinos, la implantación del Programa ISEAL en todas las Comarcas...

Instar al Gobierno de Aragón, a que, si realmente le preocupa la despoblación, legisle para favorecer unos servicios de transporte públicos que realmente satisfagan las necesidades de las personas, pues en el medio rural cada persona cuenta.

NINGÚN NIÑO DEBERÍA ABANDONAR SU PUEBLO POR FALTA DE UN TRANSPORTE ESCOLAR.

NINGÚN MAYOR DEBERÍA ABANDONAR SU PUEBLO POR FALTA DE UN TRANSPORTE APROPIADO PARA ACCEDER A SERVICIOS MÉDICOS O SOCIALES.

NINGÚN JOVEN DEBERÍA ABANDONAR SU PUEBLO POR FALTA DE UN TRANSPORTE QUE LE FACILITE LA SOCIABILIZACIÓN CON JÓVENES DE PUEBLOS CERCANOS Y EL ACCESO A LA CULTURA.

NINGUNA PERSONA DEBERÍA ABANDONAR SU PUEBLO POR LA IMPOSIBILIDAD DE DESPLAZARSE .

EN POZUEL DE ARIZA a 10 de JUNIO de 2.024